



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
TODO POR LA PATRIA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FICHA TÉCNICA

**PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO, PARA SER
DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES.**

Comparación de Precios
EN-CCC-CP-2020-0004



Santo Domingo Este, Rep. Dom.
Enero, 2020

1. Invitación

La Dirección General de Escuelas vocacionales de las FF.AA. y la P.N., en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para la **adquisición de Gas Licuado de Petróleo**, detallados más abajo.

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Adquisición de Gas Licuado de Petróleo	1.00	UD

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Las entregas de los bienes serán recibidas en los almacenes de cada Escuela vocacional detallados más abajo.

PLAN DE ENTREGA

Según los detallado en el bien de condiciones.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega del bien requerido será inmediatamente, a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

CONDICIONES DE PAGO

La Dirección General de Escuelas vocacionales, procederá a realizar pagos con posterioridad a las entregas de los bienes solicitados.

FACTURACIÓN:

La factura deberá ser emitida a nombre de la Dirección General de Escuelas vocacionales, Firmada sellada de la entidad. La factura deberá ser emitida con el Comprobante Gubernamental.

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.



Solo pasaran a la comparación de los precios, los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, establecidas por la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

ADJUDICACIÓN:

El Departamento de Compras de la Dirección General de Escuelas Vocacionales, solo adjudicara a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propiedades que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas resulten más convenientes para la institución atendiendo a su calidad y garantía ofertada.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DIGEV Teléfono: (809)748-0588 Ext. 241

Email: dmejia.digev@gmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

DETALLES DE DISTRIBUCION POR MES

Meses	Monto
ENERO	250,000.00
FEBRERO	250,000.00
MARZO	250,000.00
ABRIL	250,000.00
MAYO	250,000.00
JUNIO	250,000.00
JULIO	250,000.00
AGOSTO	250,000.00
SEPTIEMBRE	250,000.00
OCTUBRE	250,000.00
NOVIEMBRE	250,000.00
DICIEMBRE	250,000.00
	3,000,000.00

DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES

SAN ISIDRO	LA CIENAGA
NAGUA	SAN CRISTOBAL
BANI	CASTILLO
BARAHONA	SAN JOSE DE OCOA
MICHES	SAN JOSE DE LAS MATAS
LA ROMANA	ARROYO CANO
DUVERGE	
MOCA	
ELIAS PIÑA	



SAN PEDRO DE MACORIS	
VALLEJUELO	
LAS MATAS DE FARFAN	
BOCA DE CACHON	
PIMENTEL	



OLIVER J. BASSETT MILLER
Capitán de Fragata, ARD.
Enc. Dpto. de Compra, DIGEV.

